

**Valentina Ayrolo, María Elena Barral y Roberto Di Stefano (Coords.).
*Catolicismo y Secularización. Argentina, primera mitad del siglo
XIX*, Buenos Aires: Biblos, 2012, 183 páginas.**

Julián Feroni
UNR/CONICET

Muchas reconstrucciones históricas siguen utilizando el concepto de secularización para comprender cambios relativos al fenómeno religioso en los registros político, social, económico, cultural. No obstante, la falta de reflexión y discusión sobre sus implicancias teóricas o ideológicas llevó generalmente a aceptar su mayor presupuesto: que la religión tiende a desaparecer en contextos de modernidad y que la secularización, por lo tanto, es un proceso irreversible y unívoco.¹ Desde mediados de la década de 1970, gran parte de la comunidad científica acepta que ese modelo inicial debe ser revisado, ya que se lo considera una herramienta incapaz a la hora de estudiar los cambios religiosos en diferentes regiones y períodos históricos.² Sin embargo, no rechazan el uso del concepto en su totalidad sino su interpretación clásica. En oposición a ésta, surgieron múltiples propuestas que prefieren pensar la secularización como un proceso multidimensional y no lineal (Dobbelaere, 1981) mediante el cual se produce, ya no una retracción, sino una recomposición de lo religioso en la sociedad (Hervieu-Léger, 2004). Uno de los propósitos de esta revisión apunta a analizar los procesos históricos atendiendo la realidad específica de cada caso particular.

En los países latinoamericanos existe una carencia de estudios que analicen este proceso de manera comparada. Puntualmente, la historiografía argentina del siglo XIX todavía no ha abordado el tema de manera sistemática y a partir de un aparato conceptual renovado. *Catolicismo y Secularización* comienza a llenar ese vacío para diferentes contextos regionales y niveles interpretativos. Este libro, compilado por Ayrolo, Barral y Di Stefano, es resultado de un trabajo colectivo desarrollado entre 2007 y 2010 con el apoyo de la Agencia de Promoción Científica y Técnica. En sintonía con las nuevas perspectivas, la secularización se entiende como un proceso de surgimiento y autonomización de nuevas esferas “seculares” respecto de la religión y como

1 Una síntesis sobre cómo el concepto clásico de secularización se convirtió en un sentido común para muchos investigadores y cuáles son algunas alternativas a ese modelo en Cox (2003).

2 En la obra de Woodhead, Heelas y Martin (2001) en homenaje a Peter Berger, se discute la teoría clásica entregando nuevas perspectivas. Para el caso argentino un trabajo de referencia lo constituye el artículo de Di Stefano (2011).

la recomposición de lo religioso en las sociedades contemporáneas. Los diferentes artículos comparten un enfoque teórico-metodológico que combina la perspectiva histórica con la sociológica. Desde el punto de vista conceptual, en la introducción, los compiladores retoman los planteos del sociólogo Karel Dobbelaere (1981) quien propone descomponer el proceso de secularización en diferentes dimensiones. Ayrolo, Barral y Di Stefano identifican cuatro niveles de secularización: el estructural, el institucional, el funcional y el individual. La secularización estructural se corresponde con una creciente autonomía de las esferas sacra y secular en ámbitos como la política, la economía o la ciencia. Sin embargo, esa creciente autonomía no significa necesariamente una separación de esferas. Según los compiladores éste es el nivel más perceptible en la primera mitad del siglo XIX. En tanto, la secularización institucional se refiere al proceso por el cual las instituciones nacidas en la esfera eclesiástica o a partir de motivaciones religiosas se transforman lentamente en instituciones seculares. La secularización funcional se refiere a aquellas funciones sociales ejercidas en sus inicios por instituciones de carácter religioso que pierden paulatinamente su fundamento sagrado. Por último, los autores postulan que la secularización individual evalúa la pérdida de referencias religiosas en las conductas individuales.

Los trabajos que integran el libro están organizados en tres apartados de dos capítulos cada uno. En el primero, los artículos se ocupan del clero secular y de las monjas y beatas. Valentina Ayrolo explora la conformación del clero secular, las relaciones de ese grupo con la sociedad y sus funciones de mediación, intermediación y participación política en Buenos Aires, Córdoba y Salta. El objetivo de la contribución apunta a reconocer como el proceso de secularización afectó alguna de estas características y funciones tradicionales desde finales de la colonia hasta las primeras décadas del siglo XIX. Para Ayrolo, la revolución y la independencia aceleraron los procesos de secularización que las antecedieron modificando el perfil del clero, a tal punto, que a mediados del siglo XIX se advierte un recambio importante del segmento clerical. En el segundo capítulo, Alicia Fraschina estudia el proceso de secularización en los dos monasterios de clausura porteños (Santa Catalina de Sena y Nuestra Señora del Pilar) y en la Casa de Ejercicios y Beaterio de la ciudad de Buenos Aires, durante el período 1750 y 1862. La autora analiza el modo en que el proceso de secularización impactó en las prácticas cotidianas de monjas y beatas y en la conformación de sus respectivos espacios, produciendo cambios, adaptaciones, rupturas y continuidades a lo largo del período. Pese a no tratarse de un proceso lineal, Fraschina advierte tres momentos importantes en la secularización de los espacios de religiosidad femenina: el reformismo borbónico diecio-

chesco, las reformas rivadavianas y el proceso de romanización del siglo XIX.

En la segunda parte, se abordan las formas de religiosidad y sus transformaciones en la primera mitad del siglo XIX, así como la ritualidad en los espacios para la muerte desde finales del siglo XVIII hasta las primeras décadas de la centuria siguiente. María Elena Barral y Jesús Binetti analizan el calendario litúrgico y las fiestas religiosas locales (que no necesariamente coincidían con aquellas de la Iglesia universal) para identificar algunos de los desplazamientos en las formas de religiosidad católica en la primera mitad del siglo XIX. Partiendo de la conceptualización de Willian Christian (1991) de “religiosidad local” –entendida como el resultado de la negociación entre la religión prescripta y su observancia concreta-, los autores describen el mundo religioso tardocolonial y demuestran cómo las nuevas fiestas cívicas de la revolución apelaron a un lenguaje religioso en su proceso de legitimación. Para Barral y Binetti el declive de las instituciones eclesiásticas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX no puso en riesgo la vitalidad de la religión. Por su parte, Gabriela Caretta se ocupa de las disputas y los consensos por la ritualidad y los espacios de la muerte en Salta, Jujuy, Córdoba y la región rioplatense desde las reformas borbónicas hasta la década de 1820. Caretta considera la muerte como un hecho social y, desde esta perspectiva, estudia los lugares de entierro y la construcción de representaciones sobre la muerte y el morir. Según la autora, los lugares y representaciones mortuorios no perdieron, durante el período que abarca su investigación, su halo sacro. Inclusive, sostiene que a partir de las oraciones patrióticas y de los segundos funerales de los héroes de la independencia se nacionalizó la muerte, se profundizó la politización de lo mortuario y se “resacralizó” la nueva política.

En el tercer y último apartado, se examina la tolerancia religiosa, precisamente la problemática de los matrimonios mixtos, y el anticlericalismo. Nancy Calvo, describe y analiza algunos aspectos y momentos referidos al lugar de las instituciones religiosas y civiles en la formalización del vínculo matrimonial. Observa lo prescripto por el derecho canónico y sus adaptaciones al derecho indiano, luego se detiene en los efectos causados por la tolerancia y la libertad de cultos (en Buenos Aires a partir de 1825 y en la Constitución nacional de 1853) y finaliza con la solución alcanzada en 1888 tras la sanción de la ley de matrimonio civil. Para la autora, la diferenciación y separación de esferas que provocó la ley no significaron, en éste como en tantos otros aspectos, indiferencia ni autonomización entre la esfera religiosa y la civil. Roberto Di Stefano ofrece un panorama general del anticlericalismo anterior a su “época dorada”, período que fue definido por René Rémond entre finales del siglo XIX y principios del XX. Frente a lo que tradicionalmente planteaba la histo-

riografía, Di Stefano identifica manifestaciones anticlericales durante la época colonial, aunque fue la revolución la que permitió que esos discursos salieran a la luz sin verse reprimidos. El autor estudia los cambios en los argumentos anticlericales durante la revolución y las guerras de independencia, en el contexto de las reformas rivadavianas, en el enfrentamiento entre unitarios y federales y en las ideas religiosas de la Generación del '37. Para Di Stefano, a partir del siglo XIX el anticlericalismo dejó de expresar solamente actitudes de oposición para dar cuerpo a una verdadera cultura anticlerical en sentido positivo.

La organización de los apartados, así como la de los capítulos, no resulta azarosa. Los procesos de larga duración analizados en cada caso abonan los postulados teóricos presentados en la introducción y dejan en claro cómo la secularización no es un proceso unívoco e irreversible. Por un lado, se advierte el peso de las diferencias regionales a la hora de analizar el proceso de secularización en un mismo nivel. Por ejemplo, las reformas rivadavianas acrecentaron las diferencias de las prácticas religiosas entre Buenos Aires y las provincias. De la misma forma que, una medida secularizadora como la creación del cementerio público se produjo antes en Buenos Aires que en Córdoba. Por otro lado, queda demostrado que los resultados cambian de acuerdo al registro de análisis elegido y los ritmos y modalidades del cambio religioso dependen del nivel que se analiza.

Catolicismo y secularización ingresa al espacio académico argentino como una de las primeras obras de escritura conjunta que aborda el problema del cambio religioso en la primera mitad del siglo XIX con la intención de renovar y discutir el tradicional esquema interpretativo de la secularización. Su aporte entonces es doble: por un lado es un muestreo amplio del estado actual del conocimiento sobre diferentes aspectos de la historia religiosa y, por el otro, abre la discusión teórica sobre esta temática.

Referencias bibliográficas

- CHRISTIAN, W. (1991). *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Madrid: Nerea.
- COX, J. (2003). Master Narratives of Long-term Religious Change. En H. McLeod y W. Ustorf, (Eds.), *The Decline of Christendom in Western Europe, 1750-2000* (pp. 201-217). Cambridge: Cambridge University Press.
- DI STEFANO, R. (2011). Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina. *Quinto Sol*, 15, (1). Disponible en:

<http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/article/view/116>

DOBBELAERE, K. (1981). Secularization: A Multi-Dimensional Concept. *Current Sociology*, 29, (2), 3-153.

HERVIEU-LÉGER, D. (2004). *El peregrino y el convertido. La religión en movimiento*. México: Ediciones del Helénico.

RÉMOND, R. (1983). Anticlericalism: Some Reflections by Way of Introduction, *European Studies Research*, 13, 121-126.

WOODHEAD, L., HEELAS, P., MARTIN, D. (Eds.). (2001). *Peter Berger and the study of Religion*. New York: Routledge.